

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. Nº 0943786/17**

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

En Zaragoza siendo las 09:16 horas del día 17 de enero de 2019, se reúnen en el Aula 2, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio como vocal y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, siendo asistida por D. José M.<sup>a</sup> Lasierra Asún, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de los sobres presentados por los licitadores para la contratación del servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE REDES", por procedimiento abierto simplificado.

En primer lugar, con asistencia del representante de la única Plica presentada a la licitación, se procede a la apertura del sobre uno en el que se incluye declaración responsable y documentación evaluable mediante juicio de valor, y que es la siguiente:

Plica 1.- INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGÓN S.L.

Una vez revisada la declaración responsable, se comprueba que es correcta. De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se le declara admitida a la licitación, sin perjuicio de que en caso de ser propuesto como adjudicatario se le requiera para la presentación del resto de documentación.

A continuación se procede a la apertura del sobre 2 (criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas) con el siguiente resultado:

Plica	Empresa	descuento porcentual sobre el listado de precio	cursos de formación durante el año	Plataforma telemática
1	INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGÓN S.L.	20,20 %	2 cursos por año	SI

La Mesa de Contratación acuerda remitir la oferta junto con el expediente de contratación al Servicio de Explotación de redes al objeto de que emitan el correspondiente informe de valoración de la documentación técnica contenida en el sobre 1 y de la oferta económica contenida en el sobre 2 de la única oferta presentada a la licitación, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de condiciones.

En el caso de que la oferta presentada se ajuste a lo requerido en los Pliegos, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato de referencia a la empresa INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGÓN S.L., por el precio y condiciones recogidas en su oferta.

A continuación siendo las 09:25 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DE DEPARTAMENTO



LA SECRETARIA DE LA MESA